

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Lunes 25 de junio de 1860.

NÚM. 492.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelonés.
Redacción de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 33 minutos.

Pónese á las 7 horas y 32 minutos.

Sale la luna á las 12 h. y 47 m. de la mañana.

Pónese á las 11 h. y 46 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 15.

A las dos y cuarto se declaró abierta la sesion leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Los señores Guillermo Moreno, Sainz Andino y otros senadores manifestaron su adhesion á la votacion de ayer.

Se aprobó sin debate el dictamen de la comision de examen de calidades que ayer quedó sobre la mesa, y se admitió como senador al Sr. Crespó, quien juró y tomó asiento en la Cámara.

Asimismo quedaron sobre la mesa el dictamen de la comision nombrada para informar sobre la proposicion del señor marqués de Miraflores, proponiendo su aprobacion y que el documento, objeto de ella, teniendo por no recibido, no se archiva y el de pension á doña Juana Irué.

Seguidamente se procedió al nombramiento de los tres senadores que, en union de otros tantos diputados, han de inspeccionar las operaciones de la junta de la Deuda, resultando elegidos los señores Collado por 69 votos, Moreno por 72 y marqués de Miraflores por 71.

Acto continuo se levantó la sesion, señalándose para el lunes la discusion de los dictámenes leidos en la de hoy.

Eran las tres.

CONGRESO.

Sesion del dia 15.

Se abre la sesion á las dos y cuarto, y terminado el despacho el Sr. Gonzalez Brabo reanuda su discurso, indicando que al decir ayer que era el único representante de sus opiniones en este sitio, quiso decir en este debate. Entra á ocuparse del Concordato celebrado por el gobierno con la Santa Sede, y apelando á recuerdos históricos de los primeros años del sistema representativo del reinado de doña Isabel II, procura demostrar, que en dicho tratado, en las negociaciones que esta vez le han precedido, no se ha hecho otra cosa que aplicar los principios y las ideas que siempre ha sostenido en el poder y en la oposicion el partido moderado.

Con este motivo entra en el análisis de las diferencias que en esta grave cuestion separan al parti o progresista y al partido moderado como hijas unas y otras de las dos diferentes escuelas filosóficas que en este punto dominan.

En su virtud se felicita de que los que han militado en las filas progresistas den su aprobacion á este convenio, porque en su concepto dejan ya de figurar en su antiguo partido y vienen á afiliarse por completo en lo moderado.

Viniendo al tratado con Méjico reconoce que lo estipulado en él es satisfactorio para España, pero se lamenta de que no se hayan mandado al Congreso los documentos que

han mediado en este tratado, y sostiene que habiéndose estipulado con uno de los que aspiran á constituirse en el mando de aquella república, si por cualquier evento fuese reemplazado por otro de sus competidores no se llevaría á efecto nada de lo convenido.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 16 de junio.

LA TARDE DEL DIA DE CORPUS

en la ciudad de Tetuan.

¿Quién al asistir ayer tarde á la brillante procesion que por primera vez se ha hecho en la ciudad de Tetuan, dejó de decir que aquello era lo mas notable que habian improvisado los españoles durante todo el tiempo de su ocupacion? ¿Qué lástima decian muchos, al admirar todo lo que pasaba en aquel precioso cuadrilátero, qué lástima que no pueda presenciar todo esto y presenciario por entero el religioso y sentimental pueblo español!

Pero mis primeras palabras hoy deben ser palabras de agradecimiento, y en nombre de todos los españoles que residen en el Africa, al menos de aquellos en cuyo corazon late fuerte el amor á sus creencias, el amor á sus tradiciones, el amor á su patria y á las glorias nacionales.

Y ese agradecimiento al digno general que manda este ejército de ocupacion, ya que tambien ha sabido interpretar los sentimientos de todos, al honrar tan dignamente al que es Rey de los reyes y Señor de los Señores.

Pero yo no comprendo como en tan poco tiempo pudo presentarse todo lo necesario para sorprender tan gratamente á todo el mundo, el dia de Corpus por la tarde.

Ya hace tiempo que noto con gusto, con mucho gusto, ciertas reformas, ciertas metamorfosis, como todas las que para importante objeto de la higiene pública ha sabido hacer el general D. Diego de los Ríos. Pero francamente, ninguna parece haber sorprendido tanto como la que ayer se vió como por encanto en la gran plaza de España de la ciudad de Tetuan.

Todo el mundo sabe que estaba destinada en parte para las corridas de toros, con el objeto de proporcionar un medio higiénico, que destruyese la tristeza y evitase hasta cierto punto la nostalgia, esa enfermedad que se caracteriza por el deseo de volver á la patria. Yo mismo he publicado algunas revistas de estas corridas.

Pues, bien, ¿cómo se pudo en tan pocas horas deshacer la barrera y utilizar los tablopes para formar un inmenso cuadrilátero, compuesto de setenta y cuatro magníficos arcos ó portales, que ademas de estar vestidos de ramages y hojarasca, ofrecian algunos sencillos y elegantes adornos de un efecto el mas poético, el mas encantador?

Los arcos ó portales, á mas de formar aquel precioso cuadrilátero, se prolongaban forman-

do una calle, que cruzando lo que ahora es paseo, terminaban en la puerta del mismo templo católico.

Y bien: yo me paré aquí un momento, y al dirigir una mirada á todo aquel espectáculo tan verdaderamente interesante y tan de agrado de todo el mundo, ocurrioseme que todo aquello que á propios y extraños proporcionaba tan extraordinaria y tan inborrable diversion, podía decirse que no constaba un maravilla.

Y sin embargo, aquellas barrandillas arregladas con los escobachones y atacadores de la artillería, aquellas figuras de capricho ordenadas con las cajas, con las cornetas y con los cañones rayados, pero sobre todo los adornos que ofrecian los portales con las doscientas lanzas, con los cuatrocientos banderines y con los lazos nacionales, ¿quién duda que todo esto formaba un conjunto inesplicable y digno de los cuentos de *Las mil y una noches*?

Y como las personas dotadas de genio inventivo arrastran á los demas con una fuerza irresistible, noté que todos los vecinos de la plaza se esmeraron mucho en secundar los esfuerzos del general.

Llamaronme la atencion los adornos de una casa de comercio por medio de boinas y coronas; la administracion de correos por medio de lienzos y flores; la fonda de las dos naciones; pero despues de la casa del gobernador militar, que ofrecia en su frontera los emblemas de la Fé, Esperanza y Caridad, y que supo llamar la atencion con esta inscripcion: «El cristianismo es la civilizacion»; despues de esto, lo que llamó mas la atencion, fué la casa del instruido farmacéutico D. Modesto Montesinos, que tuvo la ocurrencia feliz de escribir al lado de su farmacia y con magníficas letras: «La mejor medicina es la espiritual.»

Y bien: serian las siete de la tarde cuando el estampido del cañon de la Alcazaba anunciaba ya la salida de la procesion.

Lo mismo que en nuestras brillantes procesiones, iban delante los guardias civiles, imponiendo el respeto que suele imponer siempre ese uniforme.

Seguian en la procesion los respetables gefes y los brillantes oficiales del ejército, que cuando descendieron ya al cuadrilátero comprendí la admirable formacion de nuestras tropas. Habia un cuadro interior y otro cuadro exterior, y como las compañías estaban desplegadas en batalla, la procesion iba marchando por la calle que formaban los soldados y los arcos ó portales.

Las músicas de nuestros regimientos, los clarines de nuestra caballería y las salvas de la Alcazaba daban á toda esta funcion cierto realce.

Pronto apareció la cruz que llevaba uno de los virtuosos misioneros de Tetuan.

En seguida vimos pasar muchos gefes y oficiales que llevaban todos cirio encendido.

Varias músicas de nuestra infantería seguian luego halagando nuestros oidos con armonias celestiales.

Y apareció luego el estandarte de Maria en manos del digno general Sr. Morales de Rada,

á cuya derecha llevaba una cinta el señor don Juan Montero, respetable gefe de estado mayor, y á la izquierda sostenia la otra el Sr. don Félix M. Travado, digno gefe de administracion civil de Tetuan.

Y no sé porque entonces se me ocurrió mirar todo aquel conjunto, llamando luego mi atencion que los terrados de los moros y de los hebreos se hallaban esclusivamente ocupados por nuestros soldados. Habia, por decirlo así, varios palcos, y entre todos ellos llamó la atencion el que habia hácia la izquierda del templo católico, donde la jóven generala que vestia un traje de gró morado y que llevaba la mantilla española, hacia que sus niños, que estaban distraidos con el niño del alcalde moro, se fijasen y se enterasen de la procesion.

Las músicas todas de la plaza continuaban sus piezas escogidas.

No haria un cuarto de hora que habia principiado la procesion cuando el estampido del cañon y la marcha real de cinco músicas situadas á la puerta del templo católico anunciaba la salida del Rey de los Reyes y del Señor de los Señores.

Delante de la sagrada custodia iban los señores capellanes castrenses con el cirio y con el incensario. Seguian luego seis coroneles graduados llevando vara de palio: el señor Aguirre de estado mayor, el Sr. Miñana de América, el Sr. Goñi de artillería, el Sr. Patiño de Tarifa, el Sr. Ruiz de la Princesa y otro cuyo nombre no conozco.

Llevaba la sagrada custodia el digno capellan de marina, el Sr. D. Buenaventura Cases que tantos esfuerzos ha hecho durante el mes de María, y recuerdo que llevaba de subdiácono á un jóven sacerdote y de diacano al respetable vicario general castrense.

En seguida apareció el general del ejército de ocupacion que llevaba á su derecha al general Elio y á su izquierda á un brigadier.

Recuerdo que entonces aparecieron varios ayudantes y el dignísimo Rios y Rabio, que parecia estar en todo, los mandó salir tambien al cuadrilatero tomando los cirios mismos que habia en los candeleros del altar.

Una señora española, esposa creo de un comerciante, iba tambien con cirio en la procesion.

¿Pero qué ocurrió despues de interesante que tantas lágrimas hizo asomar á los ojos de nuestros militares? Ocurrió, pues, que al pasar la custodia por delante de nuestros regimientos se le rendia la bandera; el sacerdote pasaba sobre ella y despues de pasar se volvía á bendecirla, custodia en mano, á bendecir aquella bandera que habiéndose espuesto tantas veces á los golpes de la gumia y á los tiros de las espingardas, es el honor de la religion, es la gloria de la patria.

El brillante regimiento de marina con su preciosa banda iba formando la escolta y no dejaba de dar á la procesion cierto realce.

Recuerdo que habia un silencio universal: tan grande era la impresion que producía en todo el mundo; lo cual no es extraño, puesto que siempre que es rico en afectos el pecho, la laringe e-casea la voz, los labios escasean las palabras.

Ya era tarde cuando las músicas de los batallones, las campanas de la iglesia y los cañonazos de la Alcazaba, indicaban la entrada de la procesion en el templo católico, que, gracias á los señores de la administracion, estaba bien adornado y bastante iluminado.

Para complemento hubo castillo de fuegos y elevacion de un globo aereostático.

Recuerdo que cuando de noche me paseaba solo por dentro del cuadrilatero, observaba que todo el mundo hacia grandes elogios de las funciones del cristianismo, haciendo votos porque esta religion embellezca un dia á el Africa y embellezca el mundo con la civilizacion mas admirable.

Por manera que este espectáculo que ha sabido otrecer el general Rios, tiene para mi un

interés religioso, un gran interés político y un gran interés social.

Y es por esto, que extasiado en medio de aquella funcion, parecíame ver brillar ya en el Africa esa aurora del porvenir, que en el principio de su carrera despide ya resplandores que deslumbran mis sentidos y que en alas de la imaginacion me conduce deliciosamente á un laberinto de ilusiones.

¡Ah! ¿Que podamos verlas realizadas un dia en este pais tan favorecido, por el sol tan privilegiado de la naturaleza, que me hace recordar en estos momentos dos versos del inmortal autor de *El Diablo del mundo*:

Y bajo un cielo de luz y de colores
Campos sembrados de fragantes flores.

Ultimas noticias de Tetuan.—Estos dias he pasado á reconocer un cadáver á las orillas de Guad-el-Jelú.

Acompañado de mi amigo Sr. Alemán, y del digno señor fiscal nombrado al efecto, salimos por la puerta de la Reina, nos dirigimos en seguida hacia la derecha y en uno de los preciosos jardines situados á las orillas del rio nos esperaban algunos guardias civiles constituidos hacia ya algunas horas en el lugar del delito.

Recuerdo que entre los muchos y ricos árboles frutales que vimos allí se nos señaló un pozo cuyas paredes ensangrentadas producian muy luego la sospecha y el horror, horror que se desarrolló por completo cuando mirando con fijeza pudo percibirse sobre la superficie del agua y percibirse claramente dos pies con sus correspondientes zapatos.

¿Qué han visto Vds. por aquí? preguntamos en seguida á los guardias. Y estos nos contestaron enseñándonos á la distancia de treinta pasos un sombrero chambergo colocado en un terreno ensangrentado, un pedazo de hueso correspondiente á la clase de los anchos, y varios papeles en los cuales recuerdo habia una jota y los números cuatro mil doscientos diez y siete.

¿Pero quién podría describir ahora el efecto que produjo en todos los circunstantes, entre los cuales habia algunos paisanos y amigos del asesinado? ¿Quién podría describir el efecto que produjo la vista de un cadáver estraído en aquel momento del pozo y que de once heridas de arma blanca, ofrecia cuatro mortales por necesidad?

Y llamaronme la atencion dos heridas del cráneo, que dejaban el cerebro al descubierto, y que por su forma semicircular diríase que estaban hechas por una *gediva*, instrumento usado con frecuencia entre los moros: lo cual no seria nada extraño, puesto que el desgraciado solia marchar con ellos á comprar ganado, y cargado de dinero, según han contado.

Y á propósito de desgracias: la noche misma del Corpus, á la hora de retreta, quedó muerto un cabo y herido gravemente un soldado, los dos de artillería, por haber reventado el cañon con el cual se hacia el disparo en la Alcazaba.

¿Pues y la desgracia ocurrida junto al fuerte de la estrella? Porque ha sucedido, que saliendo á cazar un capitán de Zaragoza y el brigadier de Cantabria, al tiempo de descansar un rato, fueron saludados por dos moros, á quienes dieron tabaco. Y no haria un minuto que se habian separado, despidiéndose alegremente, cuando se oyeron dos tiros de espingarda, que mataron al desgraciado capitán, hiriendo al respetable brigadier, junto á la articulacion fibio tarsiana.

Por cierto que son desgracias sensibles; pero todo el mundo ha aplaudido la medida del prudente general Rios, que no ha considerado esto mas que como un crimen ordinario, tanto mas cuanto que el capitán y el brigadier vestian en la desgraciada ocasion de paisanos.

¡Ah! ¿por qué ha de tener nadie la ligereza de alejarse tanto de la poblacion? ¿por qué

se ha de desembarazar nadie de una prudente desconfianza? ¿puede acaso Muley-el-Abbas, ni aun la persona misma del Emperador evitar ciertas desgracias? ¿pueden acaso evitar que haya lo que hay por desgracia en todos los paises, lo que hay para deshora de todos los humanos, criminales de profesion, hombres que se complacen en hollar la inocencia, el deber, la justicia, el honor y todo lo que es sagrado?

—Un periódico de Granada publica una carta fechada el 8 en Ceuta en que se dan las siguientes noticias, que creemos exageradas, sobre lo ocurrido con los presidarios en el Serrallo.

«Ayer durante la procesion del Corpus, se sublevaron en su campamento del Serrallo unos ciento cincuenta presidarios de los que habian servido en la última campaña en clase de salvaguardias, guías y exploradores; los cuales, según parece, al tomar las armas, se prometieron ciertos años de rebaja en sus respectivas condenas y algunos la libertad por los servicios que se proponian prestar y que en efecto han prestado, y como la gracia se tarda mas de lo que deseaban, impacientes y llenos de furia se pronunciaron en abierta rebelion aprovechando la ocasion de haber bajado casi toda la tropa á la plaza con motivo de la solemnidad del dia.

Afortunadamente un capitán de Talavedra que se hallaba de servicio, acudió acto continuo con la fuerza que pudo reunir y desarmó á los insurrectos, que fueron conducidos entre bayonetas por los cazadores de Cataluña al presidio. Se tomaron en seguida las indicadas precauciones por esta dignísima autoridad superior, el mariscal de campo y gobernador de la ciudad, para evitar que cundiese el fuego y todo se remedió. Sin embargo se fugaron al campo marroquí unos veinte hombres armados con la perversa intencion, según le sé asegurar al caballero oficial que mandaba el piquete de la procesion que salió por la tarde, de incitar á los moros avanzados á sorprender el Serrallo, aprovechando la ocasion de hallarse sin grandes fuerzas.»

El *Avisador Malagueño* dice que habian sido capturados siete de los fugitivos.

Paris 20 de junio.

La *Patria* publica las siguientes noticias de Sicilia.

«Hemos recibido nuevos pormenores sobre la organizacion militar del ejército revolucionario de Sicilia, el cual se compondrá de tropas regulares é irregulares. Los soldados procedentes de las ciudades se incorporarán en los cuerpos regulares, y los de las aldeas, que se consideran mas propios para la guerra de guerrillas, serán incorporados en los cuerpos irregulares.

El ejército regular formará veinte regimientos, y se asegura que serán mandados por oficiales superiores del ejército italiano que han presentado su dimision para servir á las órdenes de Garibaldi. El ejército irregular se compondrá de batallones cuyo número no se ha fijado, y que se aumentará en razon de las necesidades.

Se cree que en ningun caso saldrán las tropas irregulares de Sicilia, y que servirán con apoyo de la guardia nacional, para conservar el orden en la isla, cuando la insurreccion impere en ella, resultado que se espera muy pronto.

Segun los planes resueltos en Palermo, el ejército regular se destinará ulteriormente á operar en la Italia continental, donde se preparan grandes hechos de armas. El plan de Garibaldi y de sus compañeros se manifiesta ya con claridad, y tiene por objeto llevar á cabo la unificacion de toda la peninsula y no dejar fuera de su accion parte alguna del territorio italiano. El general está sostenido por todos los comités y por la opinion pública de Italia en esta empresa, cu-

yas dificultades, duracion y peligros conoce todo el mundo.

La Sicilia es el foco donde van á organizarse los elementos activos de esa vasta lucha que, segun los planes que acabamos de esponer, no se limitará al reino de Nápoles.

Sabemos por la via telegráfica, que el comandante Martino llegó el 19 á las tres al puerto de Nápoles en el vapor *Gaeta*, y que inmediatamente se trasladó á Portici, donde tuvo una larga entrevista con el Rey. Circulaba por la ciudad la noticia de que Martino iba á encargarse de la formacion de un ministerio en sentido liberal.

Se hacian en todo el reino grandes preparativos de defensa y la capital continuaba disfrutando de la mas completa tranquilidad. Acababa de desembarcar en Pizzo el general Nunziante, enviado á Calabria. El cuerpo de ejército puesto á su disposicion presenta un efectivo de 16,000 hombres, y se dividirá en dos columnas movibles que deberán dirigirse á los puntos amenazados. El general iba á visitar la ciudad de Reggio para inspeccionar las obras que acaban de ejecutarse.»

—El *Constitucional* publica el texto de la capitulacion celebrada entre las tropas Reales y Garibaldi, y es el siguiente.

Convenio ajustado entre los infraescritos para contener la efusion de sangre entre los combatientes de Palermo.

Se proroga la tregua por miras humanitarias hasta la terminacion de las operaciones siguientes:

Artículo 1.º Se embarcarán con la mayor celeridad posible, los enfermos que se hallen actualmente en los hospitales ó en cualquier otro punto.

2.º Será libre de partir por tierra ó de embarcarse todo cuerpo de ejército existente en Palermo con sus equipajes, material, artillería, caballos, equipo y todo lo que le pertenezca, segun tenga á bien S. E. el teniente general Lanza, incluso el material del fuerte de Castellamare.

3.º Si se prefiere el embarco, se procederá en primer lugar al del material de guerra, equipajes y una parte de los animales, y se hará en seguida el embarco de tropas.

4.º El embarco se verificará en el muelle, y el conjunto se trasladará despues á Cuatro Vientos.

5.º El general Garibaldi evacuará el fuerte Castellveccio y del Muelle y la batería Linterna.

6.º Este general entregará todos los enfermos y heridos que están en su poder.

7.º Todos los prisioneros de una y otra parte serán cangeados en masa y no individualmente.

8.º Se efectuará la entrega de los siete presos que están en Castellamare cuando se haya terminado todo el embarque y haya salido la guarnicion de Castellamare. Estos presos quedarán encerrados en el muelle, á donde serán conducidos por dicha guarnicion.

9.º Firmados los artículos anteriores, se acuerda por el presente artículo adicional que la partida se efectuará por la via del mar en el muelle de Palermo.

Por el general Lanza, el coronel Camilo Rovo, jefe de estado mayor.

El general José Letizia.

El general José Garibaldi.

—La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 19 de junio.*—Las noticias de Nápoles de fecha del 16, anuncian que el embajador de Cerdeña reclama la restitucion de los buques capturados por la fragata napolitana, y los 800 pasajeros, por cuanto llevaba partes para Malta. M. Elliot apoya la reivindicacion del embajador sardo.

Se asegura que el Rey Francisco II ha destituido á los generales Lanza y Letizia,

y que serán desterrados á Ischia tres generales mas del ejército de Sicilia.

Cartas de Roma del 16 hablan de la concentracion del ejército piamontés en Ferrara.»

«*Marsella 19 de junio.*—*Alejadria 12.*—Ha llegado de Beyrouth un vapor ruso. La guerra civil principiá á fines de mayo en el Líbano. Los drusos, que son los vencedores, incendiaron otras aldeas en los montes, y solo respetaron las fábricas de hilados europeos. No ha intervenido la autoridad turca. Se espera una nueva explosion.»

EL CORREO.

Por Real Orden de 21 de noviembre de 1859 se declara que el gobierno mediante el crédito de setenta millones concedido al Ministerio de la Gobernacion por la ley de 1.º de abril del mismo año, auxiliará á las Diputaciones ó Ayuntamientos que con fondos de su presupuesto promuevan la construccion de cárceles ó de casas de beneficencia. Aunque varias veces nos hemos ocupado de esta importante disposicion, el deseo de que en esta provincia no se pierda tan favorable coyuntura para hacer obras útiles con poco coste, nos mueve á dirigirnos otra vez á los Ayuntamientos porque no creemos que hasta ahora hayan hecho cosa alguna sobre el particular. Aun cuando conocemos la escasez de recursos en que se hallan para hacer frente á sus precisas obligaciones, no podemos creer que nada les sea posible en una época en que la principal tendencia del Gobierno se dirige á promover toda clase de mejoras materiales. Si él tan generosamente se ofrece á auxiliar á los Ayuntamientos en unos gastos que solo á las municipales y no al Estado corresponden ¿no es un deber en los mismos Ayuntamientos hacer un esfuerzo para que puedan aprovecharse los ofrecimientos del Gobierno? Notese bien que en esta parte se ha establecido un sistema completamente nuevo mediante el cual la administracion estimula á las corporaciones á desarrollar las obras públicas, y que cuando otros pueblos obtengan del Estado el justo premio de sus esfuerzos y sacrificios, culpa nuestra será si mas morosos que los demás no nos hemos hecho dignos de iguales recompensas.

Hay en favor de los pueblos la circunstancia de que el crédito concedido por la ley de 1.º de abril del año último debe hacerse efectivo durante ocho años. Los presupuestos municipales bien pueden soportar en cada uno de sellos una cantidad destinada al objeto que nos ocupa; y esta cantidad, unida á la subvencion que en recompensa les proporcione el Gobierno puede ser muy suficiente para realizar una obra de bastante consideracion. Por esto no nos cansaremos de dirigirnos á los cuerpos municipales, y creyendo innecesario extendernos mas en consideraciones que ya hemos procurado exponer en otros números de nuestro diario, nos limitamos á recomendarles la lectura de la ley de 1.º de abril y de la Real orden de 21 de noviembre, ambas del año próximo pasado, de cuyas disposiciones deducirán fácil-

mente las ventajas que pueden obtener si promueven esta clase de expedientes.

Tenemos á la vista una carta escrita en Algeciras por el Pro. Sr. Barrera en la cual participa este que las cinco hermanas de la Misericordia llegaron á dicha ciudad el dia 11 procedentes de Ceuta, de donde habian salido el mismo dia. Estaban aguardando vapor para dirigirse á esta isla.

En los dias anteriores ha tenido lugar ante la Junta provincial de instruccion pública el ejercicio de oposicion á varias escuelas de niños, que se hallan vacantes. El sábado empezaron, y continuarán durante algunos dias, exámenes de maestras, en los cuales se han presentado primorosos trabajos que hacen formar un concepto muy aventajado de las interesadas, y esperar que la educacion del bello sexo irá adquiriendo de cada dia mayores elementos de perfeccion.

Fiesta.—La que tuvo lugar anoche en la calle de San Juan estuvo bastante desanimada. Las fiestas de calle van perdiendo las simpatías de la gente de buen humor, y si Dios no lo remedia dentro de pocos años esta costumbre popular habrá desaparecido para siempre.

Que se haga otro.—El timbre con que se sellan las cartas en la administracion de correos de Manacor, dice MACANOR. ¿Se deberá esta equivocacion á la casualidad? Lo dudamos segun lo conocidos que son los nombres de los pueblos de Mallorca allende el canal, estamos por creer que el tal MACANOR ha sido puesto con toda ciencia y conciencia. Sea como fuere deseamos que se adquiera otro timbre cuya inscripcion esté escrita como Dios manda.

Suscripcion abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.

Suma anterior. . .	50,373 rs. cés.
Lr. D. Jaime Rosselló observante exclaustro.	320
El brigadier D. Vicente Rius y Villacampa.	4,000
El conde de España.	4,000
D. Antonio Lladó.	100
D. Pedro Amengual catedrático del seminario.	200
D. Jaime de Oleza.	2,000
D. Jaime Munteros Pro.	200
D. Bartolomé Mora observante exclaustro.	100
D. Mateo Bou id. id.	100
El marqués de Campofranco.	2,000
J. B.	5,000
D. Domingo Alzina.	100
El rector de Buñola.	320
D. Antonio Rullan Pro.	42 50
Limosnas recogidas en la iglesia de Buñola.	482
D. Juan Pizá vicario de Buñola	80
D. Juan Munar id. de Bujer.	42 50
D. Amador Enseñat dominico exclaustro.	200
D. Miguel Llabrés vicario de Caimari.	150
D. Bernardino Coll id. de Biniamar.	150
D. Guillermo Abri-Dezcallar.	2,000
Total.	74,662

SECCION OFICIAL.

Quien quiere hacer postura, á una casa y porcion de tierra, contigua á la misma, de estension de 24 estadales, vulgo *destres*, ó lo que sea, de número de 36, sita en *Establiments nous*, que se halla afecta á la prestacion de un censo anual de 4 sueldos al reverendo Clero de la villa de Esporlas cuya tierra lindaba en el año 1816 con la de Catalina Bujosa, con las de María Bujosa, con las de Magdalena Torres de *can Rafal* y de otra con camino tendero; cuya finca pertenece en propiedad á Coloma y Sebastian Sabater y Vich, á María Sabater y Pascual y á Catalina Pascual herederos por iguales partes de su padre y marido respectivo Esteban Sabater, que de orden del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta Ciudad, se saca á pública subasta por término de 20 dias, acuda á los estrados de este juzgado el día 16 de julio próximo venidero á las 11 de su mañana, hora señalada para su remate, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada á derecho. Palma 22 de junio de 1860.—V.º B.º—Romea.—Por su mandado.—Pedro Gazá.

D. Pedro Garcias juez de paz del distrito de la Lonja y encargado como tal del despacho en este juzgado por ausencia del señor juez del mismo.

Quien quiere hacer postura á unas casas que consisten en dos botigas y seis pisos señalados con los números 4, 49, 50 y 51 que en la actualidad se hallan sin número, de la manzana 21 situadas en esta ciudad, y punto llamado *cuatre cantons d'en Bosch*, propias de Francisco Frontera cuyas fincas están justipreciadas en 4,250 libras confinante por una parte con dicha calle, y con otra con la de la *Gerreria cremada*; por otra con casas de D. Francisco Aguiló y por la otra con las de los herederos de Margarita Manera que de orden del Sr. juez de primera instancia de este partido y distrito de la Lonja se saca á pública subasta por término de 20 dias, para con su valor hacer pago á Guillermo Palmer, en el concepto que usa en cantidad de 9,583 rs. 2 cénts. é intereses que le resulta deber, acuda en este juzgado el día 16 de julio próximo venidero á las 12 de su mañana, siendo de advertir que todos los gastos que se ocasionen por el remate y traspaso de dichas fincas son de cargo del comprador. Palma 20 de junio de 1860.—Pedro Garcias.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomas.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 20.—De Tarragona en 18 horas vapor Wilfredo, de 250 ton., cap. D. Francisco Docet, con 34 mar., y de transporte el 2.º batallon del Regimiento infantería de Gerona compuesto de 650 plazas.
De Bugía en 5 dias laud S. Miguel, de 45 toneladas pat. Bartolomé Garau, con 7 mar. y lastre.
De Areñys en 4 dias laud Joven Juanito, de 23 ton., pat. Francisco Goday, con 18 mar., 1 pas. y obra de barro.
De Marsella en 6 dias polacra Diosa del Mar, de 171 ton., cap. D. Francisco Sacrista, con 11 mar., 2 pas. y lastre.
Día 21.—De Marsella en 5 dias bergantin Cid, de 192 ton., cap. D. José, Motta, con 12 mar., 1 pas. y lastre.
De Barcelona en 2 dias laud S. Francisco, de 68 ton., pat. Bartolomé Alberty, con 61 mar., 1 pas. y varios géneros.
De Sta. Pola en 4 dias laud Carmen, de 19 toneladas pat. Policarpo Cuallado, con 13 mar., loza y efectos.
De Valenc a y Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime 1o. de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 117 pas. y balija.

Día 22.—De Areñys en 2 dias laud Carmen, de 25 ton., pat. Antonio Bombi, con 4 mar., 2 pas. y patatas.
De Cullera en 2 dias laud Providencia, de 57 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 6 mar., 1 pasajero arroz y efectos.
De Cilpe en 2 dias laud Desamparados, de 21 ton., pat. José Rosselló, con 5 mar., 5 pas. y patatas.
De Mahon en 2 dias javeque Catalina, de 62 toneladas pat. Pedro José Sastre, con 4 mar., 9 pasajeros, lastre y efectos.
De Génova en 8 dias pailebot Paulito, de 69 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 8 mar. y varios géneros.
De Alicante en 5 dias bergantin Lealtad, de 542 ton., cap. José Casas, con 14 mar., 1 pas. y lastre.
Día 23.—De Iviza en 1 día laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Bartolomé Esteva, con 4 mar. y trigo.
De Gaudia en 2 dias laud Sangre, de 20 toneladas pat. Pablo Bosch, con 4 mar. y tomates.
De id. en d. laud S. Pedro, de 13 ton., patron Bartolomé Matas, con 5 mar. y tomates.
Día 24.—De Bilbao en 27 dias bergantin Fabian, de 112 ton., cap. D. José María Gomez, con 7 mar., hierro y trigo.
De Alicante en 2 dias laud 2.ª Pamela, de 51 ton., pat. Bartolomé Felany, con 6 mar., 3 pasajeros trigo y habas.
De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 116 pas. y balija.
De Alicante en 2 dias laud S. Antonio, de 73 ton., pat. Joan Garcias, con 7 mar., 1 pas. y trigo.
De Sta. Pola en 2 dias goleta S. Antonio, de 78 ton., pat. Miguel Pujol, con 4 mar., 3 pas., espartería y barrilla.
De Cartagena en 5 dias falucho de guerra Lince, al mando del teniente de navío D. Fulgencio Briant, en comision del servicio.
Buques despachados.
Día 19.—Para la Mar falucho de guerra español Delfín al mando del Alférez de fragata graduado D. Honorato Sureda, en comision del servicio.
Día 20.—Para Tortosa laud S. José, de 16 toneladas pat. Mateo Seguí, con 5 mar. y lastre.
Para Gaudia laud Carmen, de 13 ton., patron José Seguí, con 5 mar. y lastre.
Para Génova goleta S. José, de 104 ton., capitán D. José Oliver, con 8 mar. y algarrobas.
Para Barcelona laud Trinidad, de 66 ton., patron Melchor Alorda, con 8 mar. y corteza.
Para Tarragona vapor Wilfredo, de 250 toneladas cap. D. Francisco Duet, con 55 mar. y de transporte el 2o. Regimiento Infantería de Asturias.
Día 21.—Para Argel laud Sangre, de 22 toneladas pat. Antonio Simó, con 6 mar. y frutas.
Para id. laud S. Antonio, de 35 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar., 1 pas. y frutas.
Para Iviza laud S. José, de 19 ton., pat. Antonio Juan, con 4 mar. y carbon de piedra.
Día 22.—Para Santander javeque 2a. Dolores, de 100 ton., pat. José Col, con 7 mar., 2 pas. y lastre.
Para Alicante laud S. Antonio, de 20 ton., patron Mateo Esteva, con 7 mar., 2 pas., leña y efectos.
Para Valencia laud Rosita, de 16 ton., pat. Antonio Compañy, con 4 mar., 1 pas. jabon y efectos.
Para Tarragona laud Lealtad, de 24 ton., patron Joaquin Martí, con 6 mar., 11 pas. salvado y efectos.
Día 23.—Para Tortosa laud Pepita, de 39 ton., pat. Tomás Salomó, con 5 mar., 4 pas. lastre y efectos.
Para Sevilla javeque Dolores, de 95 ton., patron Bartolomé Alemañy, con 8 mar., 5 pas. y lastre.
Para Altea laud Desamparados, de 21 ton., patron José Rosselló, con 3 mar., 2 pas. y lastre.
Para Canarias polacra goleta Joven Maria, de 101 ton., pat. Miguel Mulet, con 8 mar., 1 pas. leña y efectos.
Para Sta. Pola laud Carmen, de 19 ton., patron Policarpo Cuallado, con 5 mar. y lastre.
Para Argel laud Sangre, de 55 ton., pat. Rafael Cerda, con 8 mar. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Juan y Pablo hermanos mártires.

Por todo lo que va sin firma.
El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 27 del actual á las 6 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

La Tutelar.

Existiendo en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oíver, que vive en la travesía de la cuesta de *Ambros* y la *d'en Danús* número 9., los recibos de anualidad que vencen en 30 del presente mes de junio, se avisa á los suscriptores que deben pagar en esta época, no descuiden el mandar pagar y recojer los suyos respectivos en los dias no feriados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Aviso.

Se venden tanto por conjunto como por separado tres algarfas y otras tantas botigas ó coartos bajos en el Molinar de Levante y parage con Aleix del Portichol de pertenencias del Rafal Son Flexas. El encargado para su ajuste es D. Geronimo Forteza que vive en la plazuela de las Copiñas núm. 69.

Venta.

Están para vender un carruaje de dos ruedas y ocho asientos que se halla en muy buen estado con su correspondiente caballo de 7 años, y además un burro de Arge de 3 años. Dará razon el carpintero que vive al lado de casa de *can Oliva* número 9.

Café del Rincon.

Hoy y mañana se ejecutará la zarzuela nueva en dos actos, titulada:

El travieso Pacorrito y el Prier.

Letra de D. Vicente Gomez Flores y música de D. Rafael del Olmo.

Se presentará con el lujo y gran aparato que preceptúa su argumento y varios instrumentos combinados con el piano, acompañarán las piezas de canto, para darles el mejor efecto posible y con el fin de ofrecer, aunque pequeña mejora, al apreciable público que se sirve asistir al establecimiento.

A las ocho media.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.
IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Correo.

Juan Villalonga